

Acta N° 18-2024



En el Municipio de El Nispero, Departamento de Santa Bárbara a los (13) días del mes de Septiembre de dos mil veinticuatro a las Cuatro de la tarde en la Sala de Juntas de la Alcaldía Municipal se procedió a Celebrar Sesión Ordinaria de Corporación Municipal lo presidió el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Pablo Antonio Leiva Hernández; con la asistencia del Vice-Alcalde Yony Edver Ponce Castellanos, de los regidores por su orden: Primero: Martín Lobnel Leiva Ulloa; Segundo: Carmen Ramos Claros; Tercero: Hilda Rosa Romero Funes; Cuarto: Manuel de Jesús Alvarado Hernández; Quinto: José María Dubón Castellanos; Sexto: Toloria Amparo Sabillon Dubón, y ante la Secretar(a) Municipal que da fe habiéndose desarrollado la Sesión mediante la Agenda Siguiente:

- 1 Comprobación de Quorum
- 2 Apertura de la Sesión
- 3 Lectura Discusión y Aprobación de la Agenda
- 4 Lectura Discusión y Aprobación del Acta Anterior.
- 5 Desembolsos Comunidad Activa
- 6 Ante Proyecto de Presupuesto 2025
- 7 Plan de Arbitrios
- 8 Informe Rentístico
- 9 Tránsito
- 10 Cierre de la Sesión

Desarrollo

- 1 Se Comprobo Quorum con la asistencia de los regidores.



2. El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Pablo Antonio Leiva Hernández dio por abierta la sesión.
3. Se dio lectura a la Agenda la que fue lo suficientemente discutida y aprobada por la Corporación Municipal.
4. La Secretaria dio lectura al acta de la sesión anterior la que fue lo suficientemente discutida y aprobada por la Corporación Municipal.
5. Desembolsos Comunidad Activa. El Señor Alcalde Municipal Cede la palabra al Ing. Kevin Matequim quien dio a conocer Solicitud de nuevos desembolsos dentro del programa Municipal Comunidad Activa detallándose de la siguiente manera:

Comunida.	Estructura	Monto	observaciones
Nejapa	Patronato	100,000.00	Pav. Concr. ciclopeo
Nejapa	Junta Agua	50,000.00	linea. Cond. gaza y Re.
Nejapa	Patronato	50,000.00	Nivelación de Concha
El Roble	Patronato	100,000.00	Nivelación de Concha
San Jeronim	Patronato	20,000.00	Nivelación de Concha

Con lo antes expuesto la Honorable Corporación Municipal APROBO: Dar Desembolsos a las estructuras Comunitarias anteriormente descritas dentro del programa Municipal Comunidad Activa.

6. Ante Proyecto de Presupuesto 2025 La Encargada de presupuesto presento a la Honorable Corporación Municipal: 1) El Plan Operativo Anual 2025, 2) Planilla de Sueldos, 3) Plan de inversión Municipal, 4) Ante proyecto de presupuesto municipal de ingresos y egresos por programas por un Valor de L. 25,328,867.08

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros y haciendo uso de la autonomía que le confiere la ley de Municipalidades APROBO: 1) El Plan operativo anual 2025 2) Planilla de sueldos, 3) Plan de inversión Municipal, 4) Ante proyecto de presupuesto Municipal de ingresos y egresos por programas por un valor de L. 25,328,867.08



7 Plan de Arbitrios 2025

El Señor Alcalde Municipal somete a Consideración para su discusión y revisión el plan de Arbitrios para el año 2025. - La Honorable Corporación Municipal APROBO: Realizar revisión del plan de arbitrios para el año 2025

8. Informe Rentístico

El Tesorero Municipal dio a conocer a la Honorable Corporación Municipal el informe Rentístico de ingresos y egresos del mes de Agosto del año 2024. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros APROBO: El informe Rentístico de ingresos y egresos del mes de Agosto 2024.

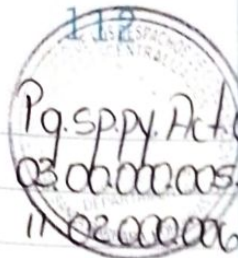
9 Traspaso

Se dio a conocer a la Honorable Corporación Municipal la transferencia de más y de menos y se detalló de la siguiente manera:

OBJETOS DEL GASTO DE MAS

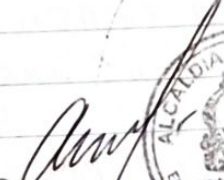

Prospy. Act. obr.	FIN. FON. RENT.	FTE. ORG. FON. FNA. ESP. BIR.	FTE. ORG. FON. FNA. ESP. BIR.	Descripción	Cantidad
11.01.000.001.000	55110	11.001.01	11.001.01	Transf. Sect. Educación	180,000.00
11.02.000.001.000	55110	11.001.01	11.001.01	Transf. Sect. Salud.	60,000.00
14.01.000.002.000	54200	11.001.01	11.001.01	Proq. Munic. Or. y Agr. (Viveros)	200,000.00
11.02.000.001.000	55110	15.013.01	15.013.01	Transf. Sect. Salud	40,000.00
03.00.000.001.000	23200	15.013.01	15.013.01	Mant. y Repar. Med. Transp.	100,000.00
Total					580,000.00

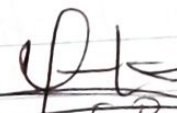

OBJETOS DEL GASTO DE MENOS

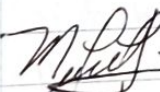


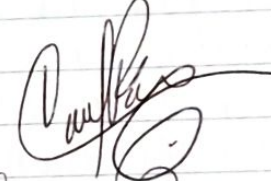
Pg. sppy.	Act. obr.	FIN. FON.	Rendl.	ETE. DRE. ETE. BIRM.	FIN. FNA. ESP.	Descripción	Cantidad
03.00.000.005	000	11100.	15.03.	01	Adm. Compras.	100,000.00	
11.02.000.006	000	54200.	11.001.	01	Mant. y Fun. Ambulanc.	100,000.00	
11.02.000.007	000	54200.	15.013.	01	Mant. y Fun. Ambul.(Ullantas)	20,000.00	
11.02.000.008	000	54200.	15.013.	1	Mant. y Fun. Ambul.(Combust)	20,000.00	
11.002.000.010	000	54200.	11.001.	01	Tratam.S: Masaje APS	140,000.00	
14.01.000.001	000	54200.	11.001.	01	OVOP	100,000.00	
14.02.000.001	000	54200.	11.001.	01	Mantenimiento (Bicicli.	100,000.00	
Total							580,000.00


La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros APROBO: La transferencia de mas y de menos al presupuesto municipal. No habiendo más que tratar se levanta la Sesión.

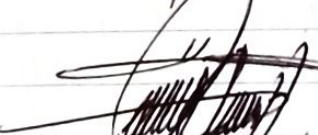


 Pablo A. Lora
 Alcalde Municipal

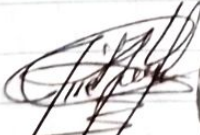


 Yony E. Ponce
 Vice-Alcalde.


 Martín L. Lora
 Regidor I



 Carmen Ramos
 Regidor II


 Hilario Romero
 Regidor III


 Jesús Alvarado
 Regidor IV


 José María Dubón
 Regidor V


 Rut U. Paredón
 Secretaria Municipal


 Lolena A. Sabalón
 Regidor VI

Acta N° 19-2024

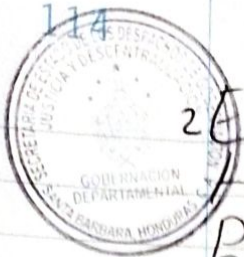


En el Municipio de El Nispero Departamento de Santa Bárbara a los (30) días del mes de Septiembre de dos mil Veinticuatro a las diez de la mañana en la Sala de juntas de la Alcaldía Municipal, se procedió a celebrar Sesión Ordinaria de Cooperación Municipal la presidió el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Pablo Antonio Leiva Hernández, con la asistencia del Vice-Alcalde Yony Eder Ponce Castellanos; de los regidores por su orden: Primero: Martín Leonel Leiva Ulloa; Segundo: Carmen Ramos Claros Tercero: Hilda Rosa Romero Funes Cuarto: Manuel de Jesús Alvarado Hernández; Quinto: José María Dubón Castellanos; Sexto: Gloria Amparo Sabillón Dubón; y ante la Secretaria Municipal que da fe habiéndose desarrollado la sesión mediante la agenda siguiente:

- 1 Comprobación de Quorum
- 2 Apertura de la Sesión
- 3 Lectura Discusión y Aprobación de la Agenda.
- 4 Lectura Discusión y Aprobación del Acta Anterior.
- 5 Conso Agropecuario
- 6 Lectura de Correspondencia Recibida.
- 7 Orden de Cambio Clínico de la Mujer
- 8 Contraparte Relleno Sanitario
- 9 Ampliaciones y Traspaso
- 10 Cierre de la Sesión.

Desarrollo

- 1 Se Comprobo Quorum con la asistencia de los regidores.



2 El Señor Alcalde Municipal Pablo Antonio Leiva Hernández dio por abierta la Sesión

3 Se dio lectura a la Agenda lo que fue lo suficientemente discutida y aprobada por la Corporación Municipal.

4 La Secretaria dio lectura al acta de la sesión anterior la que fue lo suficientemente discutida y Aprobada por la Corporación Municipal.

5 Censo Agropecuario

El Señor Alcalde Municipal Cede la palabra a la Coordinadora del Censo Agropecuario Nacional por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE) Azucena Dubón quien expone a la Honorable Corporación Municipal que el Gobierno Central tomó la decisión de realizar el Censo Agropecuario Nacional donde se va a realizar el directorio de los productores y productoras sobre las actividades productivas del rubro Agropecuario en todo el municipio. La Honorable Corporación Municipal se da por enterada prestando toda la colaboración necesaria para realizar el levantamiento censal a los productores de nuestro municipio.

6 Lectura de Correspondencia Recibida.

a. El Señor Salatiel Funez Funez con tarjeta de identidad N° 1610-1983-0009150. Licita a la Honorable Corporación Municipal, la medida de un Solar, en el Barrio La Iglesia de esta población las medidas las necesita con el fin de legalizar el Solar mediante el otorgamiento de la escritura pública en Dominio Pleno que la municipalidad.

dad hará a su favor; Se APROBO: Comisionar al jefe de Catastro y Comisión de tierra para que realicen la inspección y no habiendo oposición ni perjuicios a terceros realice la medida y emita el informe a la Secretaria para efectos legales.



b. El Señor José Samuel Funes Funes con tarjeta de identidad N° 1610-1986-00209, solicita a la Honorable Corporación Municipal, la medida de un Solar ubicado en el B° La Iglesia de esta población, las medidas las necesita con el fin de legalizar el Solar mediante el otorgamiento de la Escritura pública en dominio pleno que la municipalidad hará a su favor. Se acordó comisionar al jefe de Catastro y Comisión de tierra, para que realicen la inspección y no habiendo oposición ni perjuicios a terceros realicen la medida y emita el informe a la secretaria para efectos legales.

c. La Señora Elodia Funes Perdomo con tarjeta de identidad N° 1610-1981-00167 solicita a la Honorable Corporación Municipal, la medida de un Solar, ubicado en el B° La Iglesia de esta población las medidas las necesita con el fin de legalizar el Solar mediante el otorgamiento de la escritura pública en dominio pleno que la municipalidad hará a su favor; Se acordó comisionar al jefe de Catastro y Comisión de tierra para que realicen la inspección y no habiendo oposición ni perjuicios a terceros realicen la medida y emitan el informe a la Secretaria para efectos legales.

d. El Señor Juan José Romero Reyes con.



Con tarjeta de identidad N° 1610-1975-00095, Solicita a la Honorable Corporación Municipal la medida de un Solar ubicado en el B° Abajo de esta población, las medidas las necesita con el fin de legalizar el solar mediante el otorgamiento de la escritura pública en dominio pleno que la municipalidad hará a su favor. Se acordó comisionar al jefe de Catastro Básico Municipal y Comisión de tierra para que realicen la inspección y no habiendo oposición ni perjuicios a terceros realicen la medida y emitan el informe a la secretaria para efectos legales.

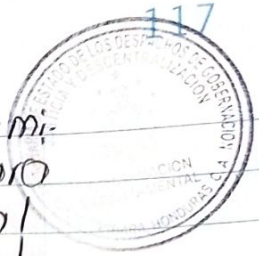
E) El Señor Ismael Ramos Dubón con tarjeta de identidad N° 1610-1980-00151, Solicita a la Honorable Corporación Municipal la medida de un solar ubicado en el B° Las Colmonas de esta población las medidas las necesita con el fin de legalizar el solar mediante el otorgamiento de la escritura Pública en Dominio Pleno que la municipalidad hará a su favor. Se Acordó comisionar al jefe de Catastro y Comisión de tierra para que realicen la inspección y no habiendo oposición ni perjuicios a terceros realicen la medida y emitan el informe a la Secretaria para efectos legales.

F) El Señor José Santos Membreño Peña con tarjeta de identidad N° 1610-1975-00095 Solicita a la Honorable Corporación Municipal la medida de un Solar ubicado en el B° Evancaste de esta Población las medidas las necesita con el fin de legalizar el solar mediante el otorgami-

ento de la escritura publica en dominio pleno que la municipalidad hara a su favor, Se acordo comisionar al jefe de Catastro Basico Municipal y Comisión de tierra para que realicen la inspección y no habiendo oposición ni perjuicios a terceros realicen la medida y emitan el informe a la Secretaria para efectos legales.

9) El Señor Oscar Leonel Dubón Perdomo con tarjeta de identidad N° 1610-1977 00137 Solicita a la Honorable Corporación Municipal la medida de un solar en el B° Ambrillo de esta población, las medidas las necesita con el fin de legalizar el solar mediante el otorgamiento de la escritura publica en dominio pleno que la municipalidad hara a su favor, Se acordo comisionar al jefe de Catastro y Comisión de tierra para que realicen la inspección y no habiendo oposición ni perjuicios a terceros realicen la medida y emitan el informe a la Secretaria para efectos legales.

7 Orden de Cambio Clinica de la Mujer El Señor Alcalde Municipal Cede la palabra al ing. Kevin Mateo UIM quien expone a la Honorable Corporación Municipal Sobre el aumento en la Cantidad de obra del proyecto Acondicionamiento y Diseño Interiores Clinica de la mujer Siendo una orden de Cambio Positiva por un valor de L. 95,755.00 Con lo antes expuesto la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros APROBO: 1) Orden de Cambio en el proyecto Acondicionamiento y Diseño Interiores Clinica de la Mu





per por un valor de L. 95,755.00.- 2) Autorizar a la encargada de presupuesto a realizar los ajustes presupuestarios necesarios.

8) Contraparte Relleno Sanitario

El Señor Alcalde Municipal Cede la palabra al ing. Kevin Mateo UIM quien expone a la Honorable Corporación Municipal que se recibió transferencia del Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas "Padre Andres Tamayo" (PPAT) misma servirá para la ejecución del proyecto limpieza y Construcción de Terrazas para relleno Sanitario y el programa requiere de Contraparte Municipal que consistirá en la construcción de Tobogán con barriles para depósito de basuras. Con lo antes expuesto la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros A PROBO: 1) Autorizar al señor Alcalde Municipal presupuesto municipal necesario para ejecución de este proyecto 2) Realizar los ajustes presupuestarios

9) Ampliaciones y Traspaso

Se dio a conocer a la Honorable Corporación Municipal la transferencia de más y de menos y se detallan de la siguiente manera:

OBJETOS DEL GASTO DE MAS

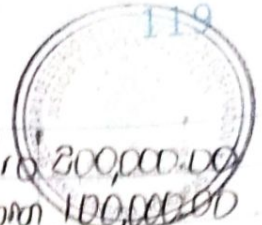
Pg.sp.py.Act.obr.	FIN. FON. FON. FON. FON. FON. FON.	DESCRIPCIÓN	CONTIDAD
16. 01. 001. 000. 001.	47210. 11. 001. 01	Clinica de la Mujer.	49,000.00
16. 03. 006. 000. 001	47210. 11. 001. 01	Const. tobogan con Barriles para deposito basura	100,000.00
15. 04. 002. 000. 002	47110. 11. 001. 01	Acondicion. Diseño local. les PNP.	80,000.00

Total

340,000.00

OBJETOS DEL GASTO DE MENOS

Pg. sp. py. Act. Ob. ^{FIN. FON. REND. IN} ^{FTE ORG FTE FNA ESP. BIDM.}



TR. CR. Copl. subp. Aux1. Aux2. F.F.

			Descripción	
15.	01.001.000.001.	47210.11.001.01	Pavimento B° Centro	200,000.00
16.	03.004.000.004	47210.11.001.01	Tercera Costa Flom	100,000.00
16.	06.001.000.001	47110.11.001.01	Electrificación Malopita	40,000.00
AMPLIACIÓN				340,000.00

Descripción:
Programa Nacional de Reforestación y Protec. de Cuencas Hidr. Pádre Andres Tamayo

Total

150,000.00

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE.

21.01.001.000.001	47210.11.011.11	limpieza y Construcción de Terrazois para riego no.	150,000.00
-------------------	-----------------	---	------------

Total

150,000.00

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros APRROBÓ: La Transferencia de mas y de menos al presupuesto Municipal No habiendo mas que tratar se levanto la Sesión.

Pablo H. Leiva
Alcalde Municipal



Yony E. Ponce
Vice-Alcalde



Martin Leiva
Regidor I

Hilario Romero
Regidor III

Carmen Ramos
Regidora

Jesús Morado
Regidor IV

José M. Dubón
Regidor V



Eobria Sabillon
Regidora VI

Karla Santa Bopadilla
Secretaria Municipal.